SAE

Sociedad de Activos Especiales S.A.S.

somos y estamos ***activos***

Rendición de cuentas virtual

2015






Introducción

El presente documento describe las principales acciones realizadas en el año 2015, durante el cual todo el equipo humano de la Sociedad de Activos Especiales ha desarrollado un proceso de construcción colectiva, desde la definición de estándares y lineamientos requeridos, hasta la priorización de los planes de acción tendientes a la administración de activos, logrando la generación de valor para el Estado.

Sociedad de Activos Especiales

En desarrollo de la función designada dentro de la Ley 1708 de 2014 y reglamentada por medio del Decreto 2136 de 2015, la Sociedad de Activos Especiales, tiene como principales objetivos:

- Generación de productividad de Muebles e Inmuebles, por medio de contratos de arrendamiento o explotación económica.
- Administración de Inmuebles, Muebles, Sociedades y Establecimientos de Comercio a través de Deposito Provisional.
- Comercialización de Inmuebles, Muebles, Sociedades y Establecimientos de Comercio

Alienados a las nuevas disposiciones de ley, la Sociedad de Activos Especiales estableció su estrategia para el periodo 2014 -2018 enmarcadas en la definición de su Misión y Visión:

Misión

Somos un administrador eficiente de activos especiales orientado a la consecución de la productividad y rentabilidad de los mismos, generando recursos para la financiación y desarrollo de políticas públicas. Fuente: (SAE, 2015)

Visión

En el 2019 SAE S.A.S será una empresa modelo en Latinoamérica como administrador de activos especiales, sostenible y generadora de recursos para el Estado con un portafolio de servicios diversificado. Fuente: (SAE, 2015)

Acciones de organización interna institucional

DECRETO REGLAMENTARIO

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 1708 de 2014 “Código de Extinción de Dominio”, el gobierno nacional establece el Decreto Reglamentario 2136 del 4 de Noviembre de 2015, en el cual se definen los lineamientos para la adecuada administración de los bienes a cargo del Administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado FRISCO, respecto de los cuales se declare la extinción de dominio o se hayan decretado o se decreten medidas cautelares en procesos de extinción de dominio. Dicho decreto se orienta en la definición de lineamientos para la ejecución de los mecanismos de administración definidos en el Código de Extinción de Dominio de la siguiente forma:

1. Reglas Generales de la Administración
    - 1.1 Sobre recepción de bienes del FRISCO
2. Mecanismos de Enajenación
    - 2.1 Disposiciones Generales
    - 2.2 Mecanismos para la enajenación
    - 2.3 Enajenaciones especiales
3. Contratación
4. Destinación provisional
5. Deposito provisional
6. Destrucción y Chatarrización

7. Donación entre entidades publicas

8. Devolución de bienes al propietario

9. Sociedades en Liquidación

10. Destinación de los Bienes del FRISCO

Conforme a lo definido en el decreto la Sociedad de Activos Especiales, se encuentra alineando sus procedimientos, denominados en el decreto Metodologías Administrativas, los cuales se relacionan a continuación:

Nombre del Procedimiento	Código
Procedimiento de mínima cuantía - orden de servicio	P-BS2-025
Procedimiento de contratación concurso directo	P-BS2-026
Procedimiento de contratación por concurso público	P-BS2-028
Procedimiento de contratación abreviada	P-BS2-029
Procedimiento de contratación directa	P-BS2-103
Procedimiento de chatarrización	P-DF1-037
Procedimiento de Comercialización de bienes muebles	P-DF1-098
Procedimiento Comercialización de semovientes	P-DF1-100
Procedimiento de Comercialización de sustancias químicas	P-DF1-104
Identificación de activos a comercializar (inmuebles)	P-DP2-071
Comercialización de inmuebles	P-DF1-108
Procedimiento disposición final de sustancias químicas	P-DF2-036
Procedimiento donación	P-DF2-119
Procedimiento de avalúos de bienes muebles e inmuebles	P-DP2-047
Avalúo de bienes muebles e inmuebles	P-DP2-047
Procedimiento desalojos	P-DP2-050
Asignación de Depositarios	P-DP3-056
Procedimiento para la promoción y negociación de bienes inmuebles	P-DT1-017

Nombre del Procedimiento	Código
Procedimiento Administración de contratos de arrendamiento	P-DT1-018
Procedimiento Recuperación de cartera	P-DT1-019
Control de gestión de depositarios	P-DT3-109
Remoción	P-DT3-110
Procedimiento comunicación de actos administrativos	P-DT3-111
Procedimiento Destinación Provisional de bienes muebles	P-DT4-101
Procedimiento cobro judicial de cartera	P-GJ1-069
Procedimiento de recepción de activos en sitio	P-RR1-002
Procedimiento de recepción de activos en bodega	P-RR1-003
Procedimiento de registro de activos	P-RR1-004
Procedimiento de preparación para la recepción de activos	P-RR1-005
Valorización de sociedades	P-DP2-112
Comercialización de sociedades	P-DF1-113
Control de destinación provisional	P-DT4-114
Evaluación de depositarios	P-DT3-115
Procedimiento de venta masiva	P-DF1-116
Enajenación temprana	P-DF1-117
Procedimiento de venta de activos de sociedades en liquidación	P-DF1-118

Fuente: Oficina de Planeación SAE- SAS.: Listado Maestro de Documentos – Noviembre de 2015

Arquitectura de la empresa

La Arquitectura Empresarial es un concepto que pretende definir una empresa a partir de cuatro perspectivas o capas, **estrategia, procesos, datos y tecnología,** las cuales deben ser estrechamente ligadas desde su diseño para generar una empresa coherente cuando sean implementadas.

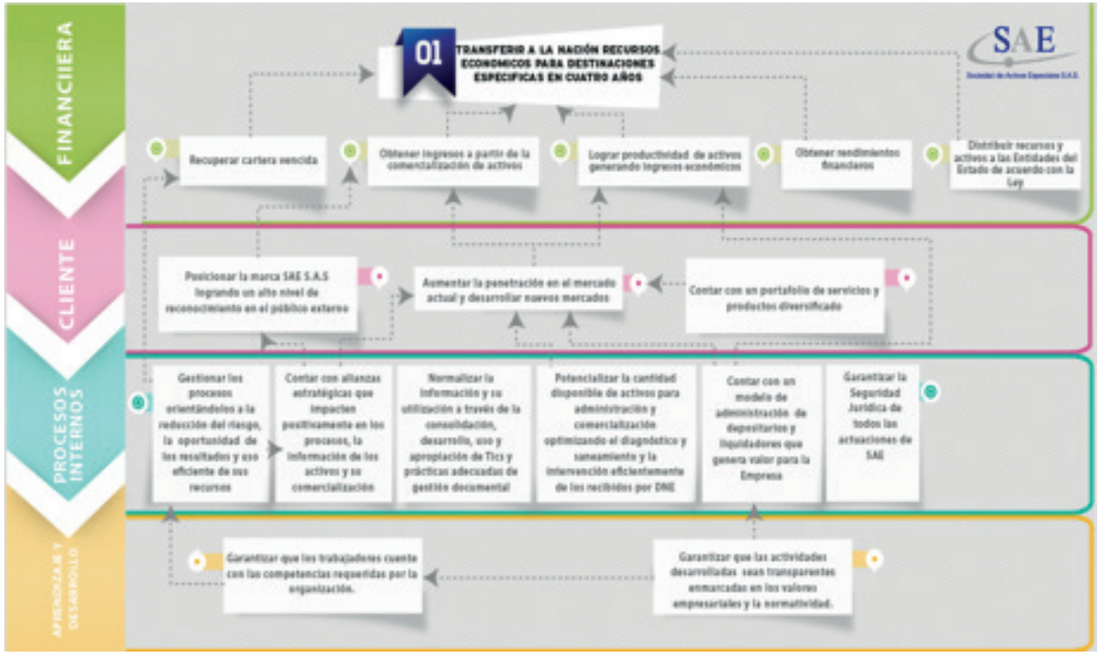
Sea del caso señalar que en este proceso se adelantó teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Tecnologías de la Información y comunicaciones:

*Un **Estado integrado:** La meta de la Arquitectura Empresarial para Colombia. El Decreto 2573 de 2014, establece en su artículo Tercero: …" **Arquitectura Empresarial:** Es una práctica estratégica que consiste en analizar integralmente las entidades desde diferentes perspectivas o dimensiones, con el propósito de obtener, evaluar y diagnosticar su estado actual y establecer la transformación necesaria. El objetivo es generar valor a través de las Tecnologías de la Información para que se ayude a materializar la visión de la entidad. "*

En el mes de noviembre de 2014 se documentó la primera versión 1 de la arquitectura de SAE.SAS y para Noviembre de 2015 se desarrolló la segunda versión.

Capa Estratégica

En el mes de abril la Junta Directiva aprobó la plataforma estratégica de SAE –SAS. Está compuesta por 4 dimensiones, 17 objetivos estratégicos, 29 iniciativas y 168 actividades.



Fuente. Oficina de Planeación SAE- SAS.: mapa estratégico 2015

Capa de Procesos

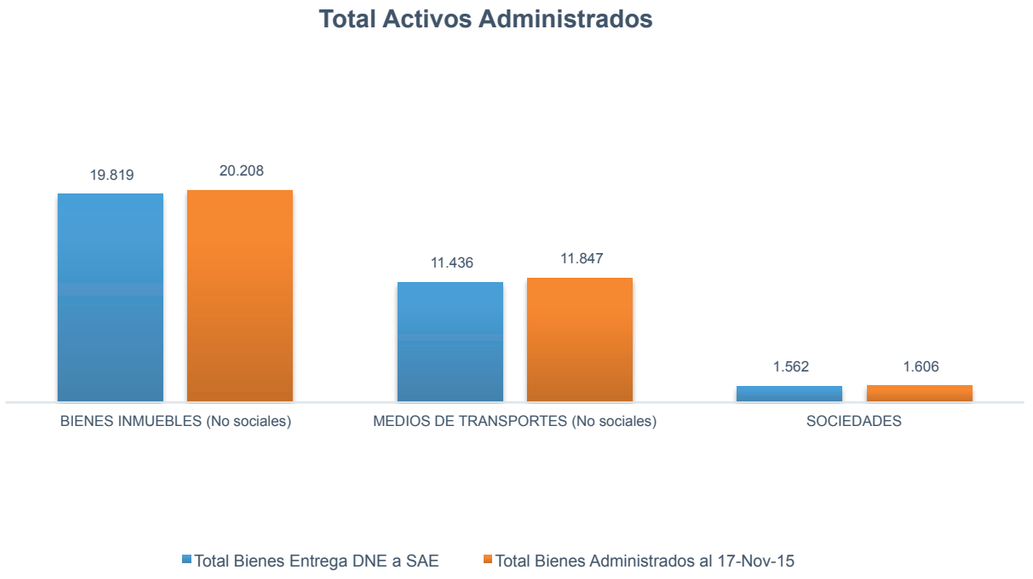
Definida la arquitectura de la Empresa, para el levantamiento de Procesos de S.A.E se definieron en primer lugar los macro-procesos necesarios para cumplir el objeto misional y a partir de esto se establecen los procesos y procedimientos, por medio de metodologías estructuradas de identificación y diseño de procesos, para luego definir el Plan Estratégico de Tecnología de la Información, en donde se prioriza y alinea el desarrollo de Sistemas de Información.

El objetivo es una administración estructurada en su totalidad por procesos, sistematizados, automatizados y normalizados con el fin de que factores determinantes como la competitividad, la calidad, la productividad, la eficiencia y la mejora continua, reduzcan costes monetarios y tiempo, mayor efectividad, productividad y por ultimo una transferencia de aprendizaje.

El avance en **documentación de los procesos** es de un **100%**, para la primera versión de la arquitectura. Ahora bien, para la segunda versión se cuenta con un avance del 95%.

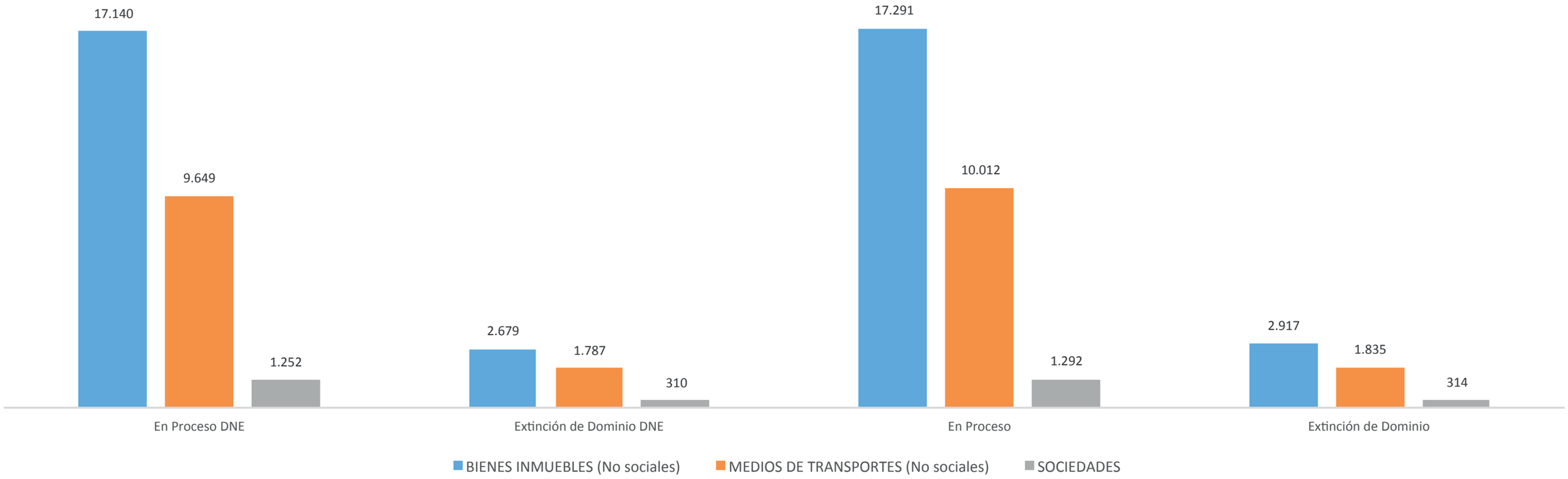
Capa de Datos

En el proceso de entrega por parte de la liquidada Dirección Nacional de Estupefacientes y la Sociedad de Activos Especiales S.A.E., se recibió un inventario de datos. Los inmuebles, sociedades y vehículos se describen en los siguientes gráficos en los que se reflejan además los datos de inventario a 17 de Noviembre de 2015:



Fuente: Grupo Aseguramiento de la Información- Corte Noviembre 2015

Evolución Activos



Fuente: Grupo Aseguramiento de la Información- Corte Noviembre 2015

Dentro de los proyectos formulados se encuentra el saneamiento de la línea base de información y verificación del inventario suscrito en actas. Para adelantar esta actividad en primer lugar se determinó un inventario base con la identificación, de lo consignado en actas contrastado con la información registrada en el aplicativo de administración de activos MATRIX. Al final de esta actividad se concilio la información y se produjo el primer informe de inventarios S.A.E. con corte 30 de enero y de ahí en adelante se viene realizando con corte quincenal la evolución de los activos y su desarrollo por **ingresos, descargas, devoluciones y ventas** en el periodo relacionado.

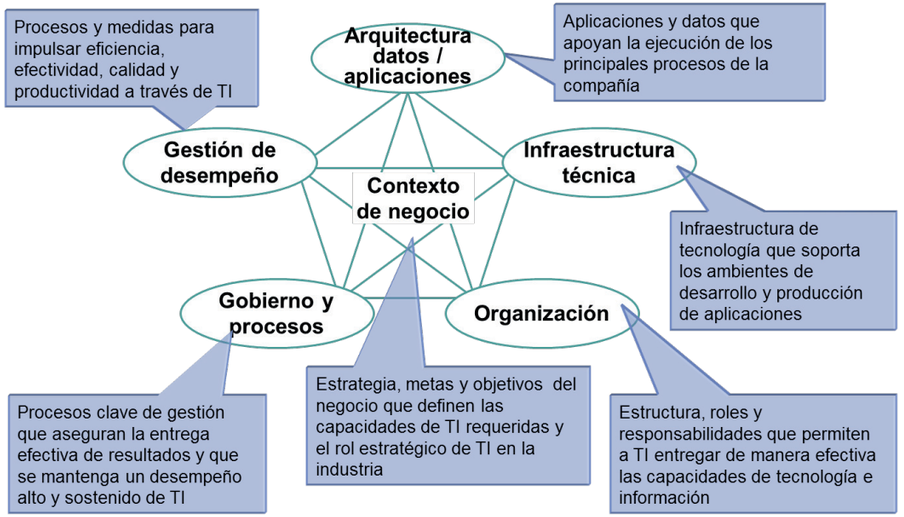
Igualmente, se han documentado **"Actas de hallazgo de inconsistencias"** producto de las inconsistencias encontradas en revisión física y/o documental de los inmuebles versus la información registrada en el sistema. Al respecto, se han documentado 25 actas de hallazgo. En estas actas se determinan las acciones para subsanar las los hallazgos.

Capa de Tecnología

Para soportar los procesos y la estrategia de la SAE es importante contar con sistemas de información que se conviertan en fuente única de datos útiles para apoyar o argumentar las decisiones corporativas. Este dominio permite planear, diseñar la arquitectura, el ciclo de vida, las aplicaciones, los soportes y la gestión de esos sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas de la sociedad de activos especiales.

Dentro de la estrategia se busca definir una propuesta de arquitectura de TICs (Sistemas de Información e Infraestructura, y la orientación estratégica de la administración y la gerencia de las TICS al interior de la SAE, para ello toma el resultado del análisis del GAP estratégico y el análisis del Gap tecnológico.

Se utilizó el siguiente marco de referencia para la definición de la arquitectura tecnológica de sistemas:



Fuente: Oficina de Gestión de la información- Planeación Estratégica de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Arquitectura de datos y de aplicaciones, se enfoca en garantizar la alienación entre los planes estratégicos de la sociedad con los planes de tecnología y validar la propuesta de valor que se genera. Todo Proyecto deberá validar que sus requerimientos sean coherentes con los procesos definidos y que tengan correspondencia a las prioridades definidas por la sociedad.

Infraestructura técnica. Se trata de efectuar una inversión óptima, así como la administración adecuada de los recursos de IT. Para ello se diseñaran procesos, al interior del Sistema Integrado de Gestión que permitan efectuar un adecuado control de la configuración, del desempeño y de los cambios a la plataforma.

Organización. Busca agilizar la respuesta a las estrategias de la sociedad mientras se cumplen los requerimientos de gobierno y se establecen puntos de contacto definidos y competentes enfocándose en el establecimiento de estructuras organizacionales de TI transparentes,

flexibles y responsables, y en la de implementación de procesos de TI con dueños, y en la integración de roles y responsabilidades hacia los procesos de negocio y de decisión.

Gobierno y Procesos. Un gobierno de TI efectivo, ayuda a garantizar que TI soporte las metas del negocio, optimice la inversión del negocio en TI, y administre de forma adecuada los riesgos y oportunidades asociados a la TI.

Gestión del desempeño. Una respuesta a los requerimientos de determinar y monitorear el nivel apropiado de control y desempeño de TI son las definiciones específicas de COBIT de los siguientes conceptos:

- Benchmarking de la capacidad de los procesos de TI, expresada como modelos de madurez, derivados de marcos de referencia como ITIL, CobIT, etc.

- Metas y métricas de los procesos de TI para definir y medir sus resultados y su desempeño, basados en los principios de Balanced Scorecard.

- Metas de actividades para controlar estos procesos, con base en los objetivos de control de los planes de acción.

La estrategia se enfoca en estabilizar la operación y en paralelo implementar proyectos que garantizaran un soporte adecuado a la estrategia de la SAE. En ese orden de ideas se definieron un conjunto de proyectos que apoyarían el cumplimiento de los objetivos definidos por la estrategia.

Base Operacional Integrada. Una vez efectuado el diagnóstico de la infraestructura subyacente, tanto en hardware como en sistemas de información, y de los modelos de gestión asociados se identificó que el personal interno no tenía la capacidad operativa para poder operar y administrar dicha infraestructura por lo cual un principio de diseño en los posteriores proyectos era la tercerización de la operación, labor que debió efectuarse forma paulatina con el fin de poder ir “entregando” a aliados estratégicos la gestión de la plataforma tecnológica. Así mismo se propende por procesos de consolidación de las plataformas de bases de datos y de servidores.

Desarrollo de servicios empresariales. A partir del desarrollo de software que permita su integración o su re uso, se definió una arquitectura de trabajo para la integración de los sistemas misionales y el desarrollo de una capa de servicios que permita intercomunicar el sistema misional integrado con los sistemas informáticos que dan apoyo a los procesos transversales. Así mismo se propone una serie de desarrollos y ajustes al software con el fin de cubrir las deficiencias operativas y tiempos de procesamientos.

Servicios a Usuarios externos. Se requiere instrumentar el Sistema de información con tecnología que le permita mejorar la toma de decisiones así como garantizar una mayor seguridad en la información para lo cual se debe desarrollar:

- Georeferenciación. Este módulo busca con base en criterios objetivos establecer un scoring en el desempeño de la actividad del depositario.

- Firma Digital. Este módulo busca con base en criterios objetivos establecer un scoring en el desempeño de la actividad del depositario.

El avance del Plan estratégico de Tecnología de la Información, enmarcado en la capa de negocios de la arquitectura versión 1, se encuentra en un grado de avance del 65%, referente a la creación de aplicativos funcionales dependiendo de las necesidades expuestas en el procedimiento identificados.

Consideraciones relacionadas a la seguridad informática:

- Se han desarrollado una política de seguridad de información y se ha instrumentado a través de un manual de seguridad de la información.

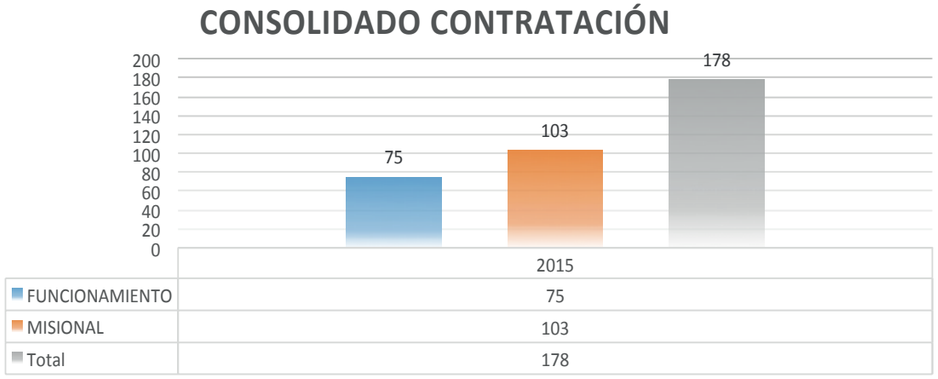
- Se ha actualizado el software antivirus, se ha ajustado la plataforma de Firewall para que este se encuentre en alta disponibilidad, y se ha implementado un proceso de gestión de vulnerabilidades tecnológicas.

- Se cuenta con un Oficial de Seguridad de la Información.

Contratación:

La Vicepresidencia Jurídica adelanta todos los procesos de contratación de la entidad, los cuales son clasificados según corresponda su objeto para el funcionamiento de la empresa o misional relacionado con la administración del FRISCO.

En la siguiente gráfica se presenta el consolidado de contratación para la vigencia 2015, en donde se evidencia un total de 178 Contratos entre misionales y de funcionamiento:

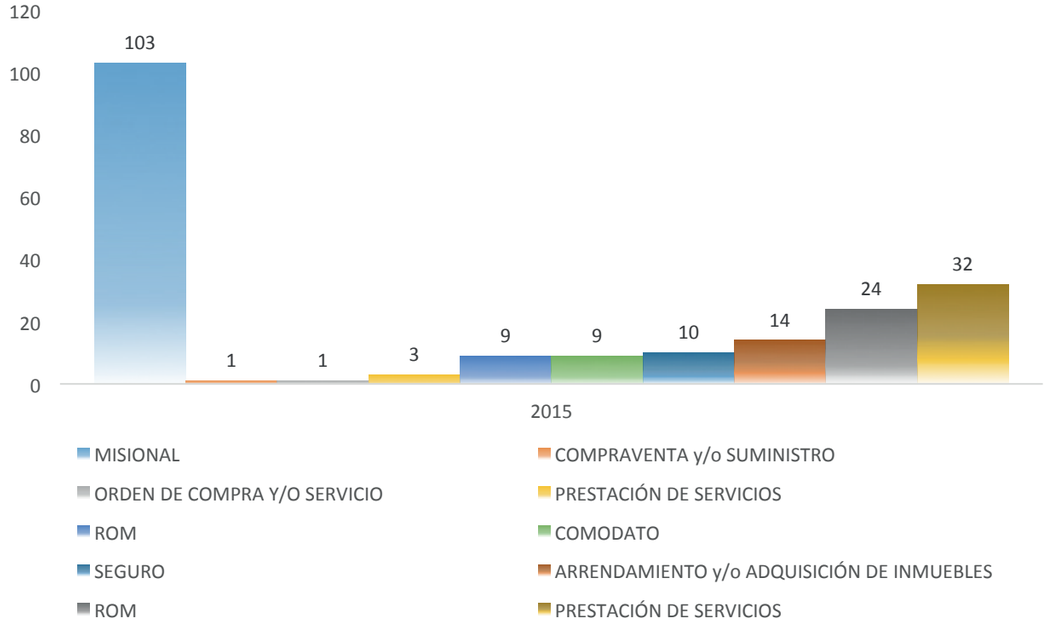


CONTRATACIÓN	2015
FUNCIONAMIENTO	$ 9,464,433,823.00
MISIONAL	$ 3,915,996,616.00
TOTAL GENERAL	$ 13,380,430,439.00

Datos tomados de la contratación suscrita por la SAE-SAS, Vigencia 30 Octubre de 2015.

Fuente: Gerencia de Contratación- Octubre 2015

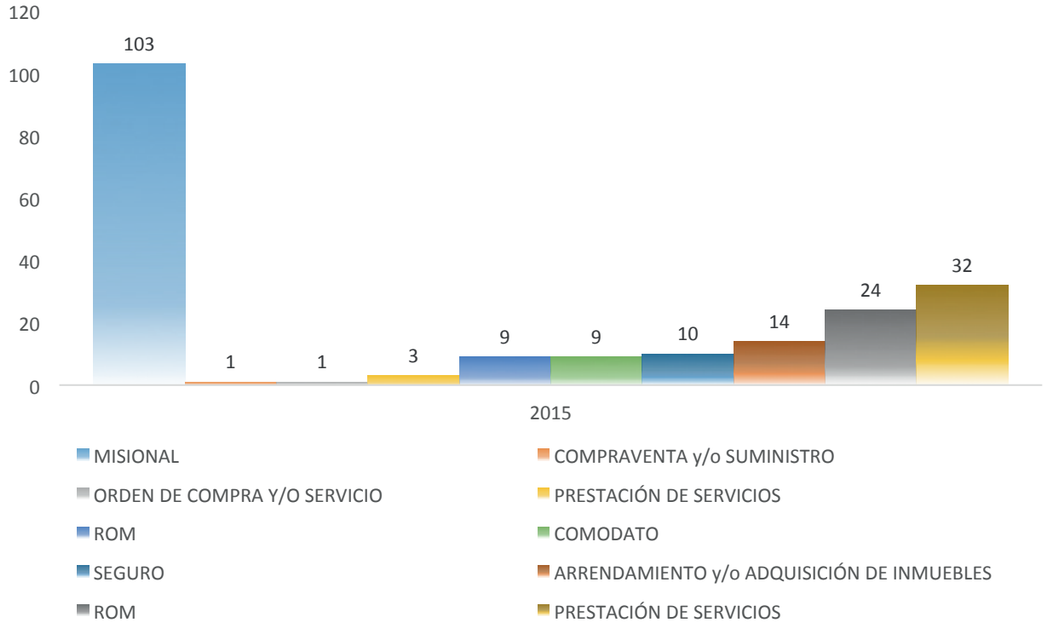
Respecto de la contratación misional se señala que la mayor proporción la tiene la prestación de servicios con un 31%, seguido por órdenes de compra con un 23%:



Datos tomados de la contratación suscrita por la SAE-SAS, Vigencia 30 Octubre de 2015

Fuente: Gerencia de Contratación- Octubre 2015

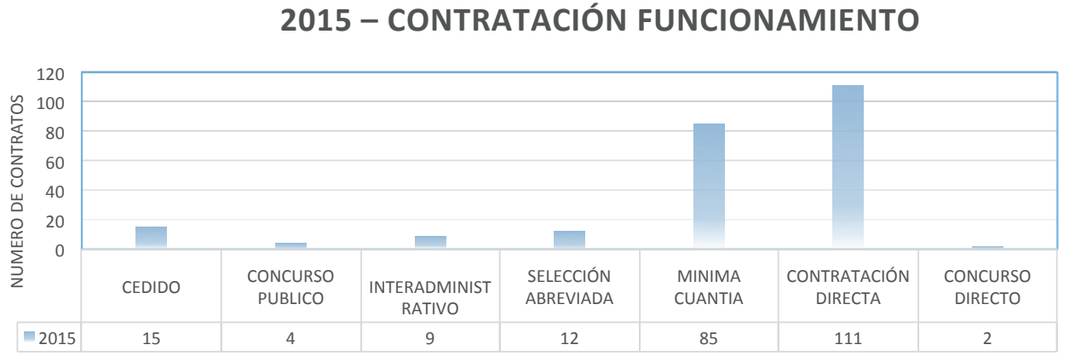
En cuanto a la contratación de funcionamiento se evidencia xxx:



Datos tomados de la contratación suscrita por la SAE-SAS, Vigencia 30 Octubre de 2015

Fuente: Gerencia de Contratación- Octubre 2015

La siguiente gráfica presenta las modalidades de contratación realizadas:



Fuente: Gerencia de Contratación- Octubre 2015

Acciones para la Transparencia y Control

FINANCIERA

Contrato Encargo Fiduciario

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 7 del Decreto 1335 de 2014, el 29 de diciembre de 2014 SAE SAS-suscribió, con La Fiducia la Previsora S.A.-FIDUPREVISORA S.A., el contrato de Encargo fiduciario No.54-2014, a efectos de administrar los recursos líquidos que generan los bienes que componen el FRISCO.

Para la suscripción del contrato, fue necesario elaborar el Manual Operativo y de inversiones de administración, inversión y ajustándolo a las necesidades propias de la Entidad, dicha herramienta fue pensada como base para el inicio de la operación. También se ha trabajado en

conjunto con la Fiduprevisora, para establecer un mecanismo para apertura cuentas bancarias de sociedades incautadas activas – Cuentas Maestras- .

El encargo fiduciario, tiene por objeto efectuar los pagos relacionados con pasivos o cualquier otro gasto que recaiga sobre los bienes del FRISCO de acuerdo a las autorizaciones que dé el FIDEICOMITENTE , así como realizar el registro de ingresos y gastos por cada activo, a efectos de poder contar con un manejo contable cierto, claro y verificable.

Proyecto Presupuesto Orientado a Resultados

Como una herramienta para la toma de decisiones en términos de costos, la Gerencia Financiera ha establecido la metodología de Centro de Costos, la cual permitirá asignar de manera equitativa los costos asociados a la operación de las diferentes dependencias de la entidad y el portafolio de productos que se ofrece. La aplicación de este modelo se argumenta bajo el ideal de tener un mejor control presupuestario, al poder medir cada área o línea de negocio, y así poder obtener un estado de resultados por centro de costos y, como consecuencia de esto, medir en forma aislada cada unidad de negocio.

Así las cosas, mediante la identificación de costos estándar por producto, y la asociación de estos a las diferentes áreas que operan en la entidad, se buscan plantear un modelo de eficiencia en el gasto que permita tomar decisiones acertadas, austeras y oportunas.

Defensa Judicial

La DNE en Liquidación entregó a la SAE 1.051 procesos judiciales vigentes y 566 procesos judiciales terminados relacionados con el FRISCO, sobre este universo de procesos durante el último periodo del año 2014, la Entidad valoró cada uno de ellos y continúo con la atención de los mismos a través de una Unidad Interna de Defensa Judicial. Ahora bien, en la actualidad el estado de los procesos corresponde a:

Demanado FRISCO

ADMINISTRATIVOS
No. 282
$. 909.301 M

CIVILES
No. 235
$. 20.286 M

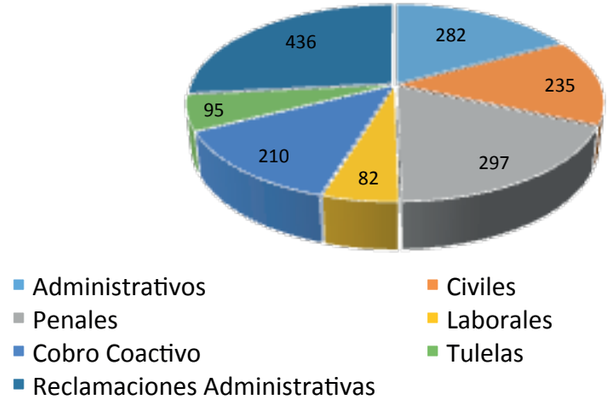
PENALES
No. 297
$. 16.337 M

LABORALES
No. 82
$. 8.391 M

COBRO COACTIVO
No. 210
$. 13.325 M

TUTELAS
No. 95

RECLAMACIONES ADMINISTRATIVAS
No. 436



Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

Demandante FRISCO

Acciones Administrativas
No. 5
$ 16.445 M

Acciones Laborales
No. 5
$ 11 M

Acciones Civiles
No. 282
$. 7.636 M



Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

Encontrando un total de 1731 procesos demandando al FRISCO y 292 procesos en donde el FRISCO es el demandante, desagregados de la siguiente manera:

ACCIONES ADMINISTRATIVAS		ACCIONES PENALES		ACCIONES CIVILES		ACCIONES LABORALES	
Reparación directa	238	Delitos contra la administración publica	146	Ejecutivo Civil	236	Ordinario Laboral	76
Acción contractual	20	Delitos contra el patrimonio económico	71	Declarativos	153	Ejecutivo Laboral	11
Sancionatorio	10	Delitos contra la fe publica	48	Restitución de inmueble Arrendado	86		
Nulidad y restablecimiento del derecho	9	Delitos contra la eficaz y recta impartición de justicia	22	Declarativos Especiales	36		
Acción popular	6	Delitos contra el orden económico social	3	Divisorio	6		
Repetición	3	Delitos contra los recursos naturales y medio ambiente	1				
Ejecutivo contractual	2	Delitos contra la salud publica	1				
Nulidad simple	1						

Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

Convocatoria de Depositarios

Con el objetivo de contar con un registro de Depositarios Provisionales y Liquidadores para el FRISCO, SAE-SAS adelantó la Convocatoria 001 de 2015, publicada a través de la página web de la Sociedad.

El proceso de inscripción y evaluación se adelantó vía Web y contiene no sólo exigencias de formación y experiencia a los postulantes, sino un estudio de seguridad y publicación previa para observaciones de la ciudadanía.

Tipo de Registro	Personas Jurídicas	Personas Naturales	Total
En Proceso de Registro	172	809	981
Registro Cerrado	177	307	484
Total	349	1116	1465

Fuente: Grupo de Registro de Depositarios - Octubre 2015

De un total de 1465 se descartaron los 981 aspirantes que no cerraron la solicitud de registro, por lo que se procedió a evaluar a los 484 restantes. Adicionalmente hubo 84 aspirantes que no fueron objeto de traslado de observaciones por los motivos relacionados a continuación. Finalmente, fruto del proceso de evaluación de obtuvieron 156 que dieron cumplimiento a la totalidad de requisitos y fueron inscritos dentro del registro

ASPIRANTE A EVALUAR	**400**
RECHAZADOS	245
APROBADOS E INSCRITOS EN EL REGISTRO	156
NO FUERON OBJETO DE TRASLADO DE OBSERVACIONES	**84**
NO RADICARON DOCUMENTOS FISICOS DEL APLICATIVO O RADICARON EX-TEMPORANEAMENTE	43
REGISTROS REPETIDOS AL CIERRE DEL MÓDULO	2
NO SE LE REALIZA TRASLADO DE OBSERVACIONES RESOLUCIÓN 0233/12	39

Fuente: Grupo de Registro de Depositarios - Octubre 2015

Estos 156 depositarios están distribuidos de la siguiente manera, dependiendo de la experiencia relacionada de cada uno de ellos, con los requisitos definidos en la convocatoria

CONFORMACIÓN DEL REGISTRO POR TIPO DE POSTULACIÓN				
	INMUEBLES URBANOS	**INMUEBLES RURALES**	**SOCIEDADES**	**LIQUIDADORES**
TOTAL	83	59	78	36
Personas jurídicas	42	27	9	0
Personas naturales	41	32	69	36

Fuente: Grupo de Registro de Depositarios - Octubre 2015

En el mes de Septiembre se inició la convocatoria N° 2, la cual está dirigida únicamente para los depositarios actuales, a la fecha esta convocatoria se encuentra en la etapa de evaluación de los aspirantes, con un total de 101 aspirantes con solicitud cerrada de inscripción al registro de depositarios.

Portal de Depositarios

Dentro de la administración de la información se identificó como punto crítico las falencias en la selección objetiva de los depositarios, la inexistencia de herramientas de control y calificación, así como falta de claridad de mecanismos re revocatoria de las asignaciones de los mismos. Se inició en consecuencia un proyecto de desarrollo de una herramienta tecnológica (aplicativo), que permita una interacción directa, eficaz, controlada y segura entre S.A.E y los depositarios. La herramienta contempla los siguientes componentes:



Fuente: Oficina de Gestión de la Información

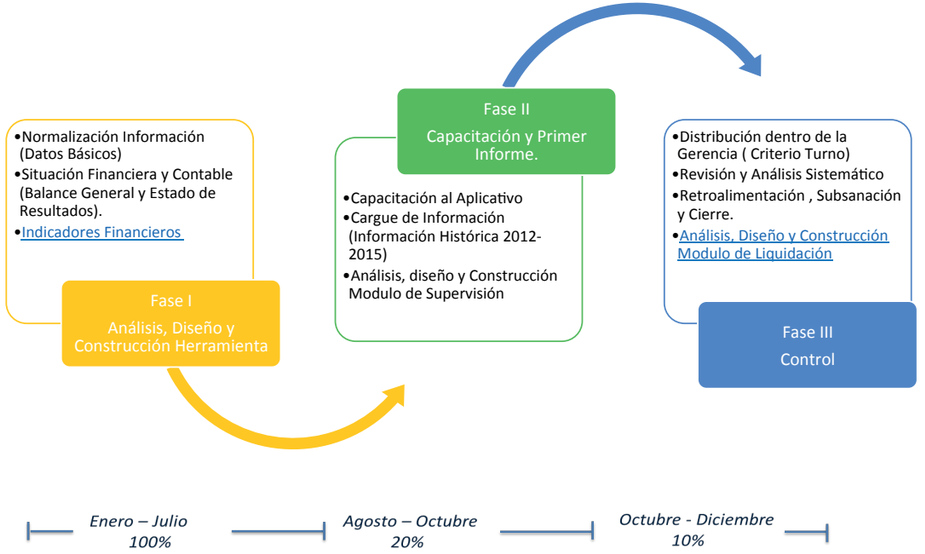
Módulo de selección, evaluación y registro: Se encuentra desarrollado en el 100%. La Convocatoria 01 se adelantó en esta herramienta. Permite la postulación vía Web incluyendo el aporte de documentos, la evaluación incluido envió y recepción de observaciones y subsanaciones, envió a estudio de seguridad y finalmente el registro del nuevo depositario.

Módulo de Asignación automática: El sistema previamente parametrizado permite que las características de los activos coincidan con las características de los depositarios frente a tipos de activos para los que fue registrado (códigos CIUP), regiones, categoría y perfil de riesgo.

Se encuentra desarrollado al 100% para depositarios de Sociedad Activas e Inmuebles y liquidadores de sociedades. A la fecha se han asignado a xxx depositarios de sociedad a través del módulo.

Módulo de Control -:. En lo concerniente al módulo de sociedades activas, se han tomado las mejores prácticas para los criterios de parametrización como la Superintendencia de Sociedades. En cuanto a inmuebles se estableció un informe de control a los depositarios, el cual tendrá un control dual con relación a las gestiones realizadas. A la fecha la SAE se encuentra en fase 2 frente a los depositarios, es decir, capacitación y cargue del primer informe vía Web, para los depositarios de Sociedades y liquidadores. Paralelamente se desarrolla el módulo de supervisión.

Módulo de Calificación: Este módulo busca con base en criterios objetivos, establecer un scoring en el desempeño de la actividad del depositario. Se estima su entrega en el primer trimestre del 2016.



Fuente: Oficina de Gestión de la Información

Acciones para la productividad y rentabilidad de los activos del frisco

SOCIEDADES

Durante el año 2015 se realizaron acciones tendientes a potencializar la cantidad disponibles de activos para la administración y comercialización, así como para la normalización de información, para lo cual la Vicepresidencia de Sociedades realizó las siguientes acciones puntuales:

Depuración del inventario entregado por la extinta DNE.

Estableciendo el estado de las sociedades en tres categorías principales, las sociedades que se encuentran en estado activo, las definidas dentro

de un proceso de liquidación y aquellas catalogadas como presuntas de papel, con lo cual el inventario actual de la Vicepresidencia de sociedades corresponde al siguiente:

Total Bienes administrados por la Vicepresidencia de Sociedades						Fecha corte:	31-oct-15
		1582					
Total Sociedades activas		Sociedades de papel		Total sociedades en liquidación			
408		992		182			
Sociedades	345	Sociedades	623	Sociedades	182		
Establecimientos	63	Establecimientos	369	Establecimientos	0		

Fuente: Vicepresidencia de Sociedades - Octubre 2015

Esta depuración ha permitido identificar que 22 sociedades extintas y 7 establecimientos de comercio, pueden llegar a ser objeto de comercialización y en el caso de liquidaciones, 93 Sociedades en Liquidación puede llegar a la etapa de realización de activos.

Una vez identificada la categoría en la cual se encuentran, se identifican los mecanismos de administración para cada uno:

Dentro de la gestión de depositarios y gracias a contar con depositarios seleccionados por medio del aplicativo de manera automática, con base en criterios objetivos de selección, se removieron 129 depositarios, que tenía a su cargo 336 Sociedades y establecimientos de Comercio, tanto para Sociedades Activas, como para Sociedades en Liquidación, debido al incumplimiento de las funciones asignadas.

Para el caso de las sociedades presuntas de papel, se conformó la unidad de gestión encargada de la depuración de las 992 sociedades presuntas de papel para identificar su realidad jurídica y contable.

Con respecto a las sociedades en liquidación, se han organizado y adelantado los respectivos procesos liquidatarios tendientes a la racionalización de los gastos, con el fin de generar recursos para el FRISCO, y se han fijado políticas para avalúos, comercialización, términos para adelantar los procesos liquidatarios.

Portal de depositarios

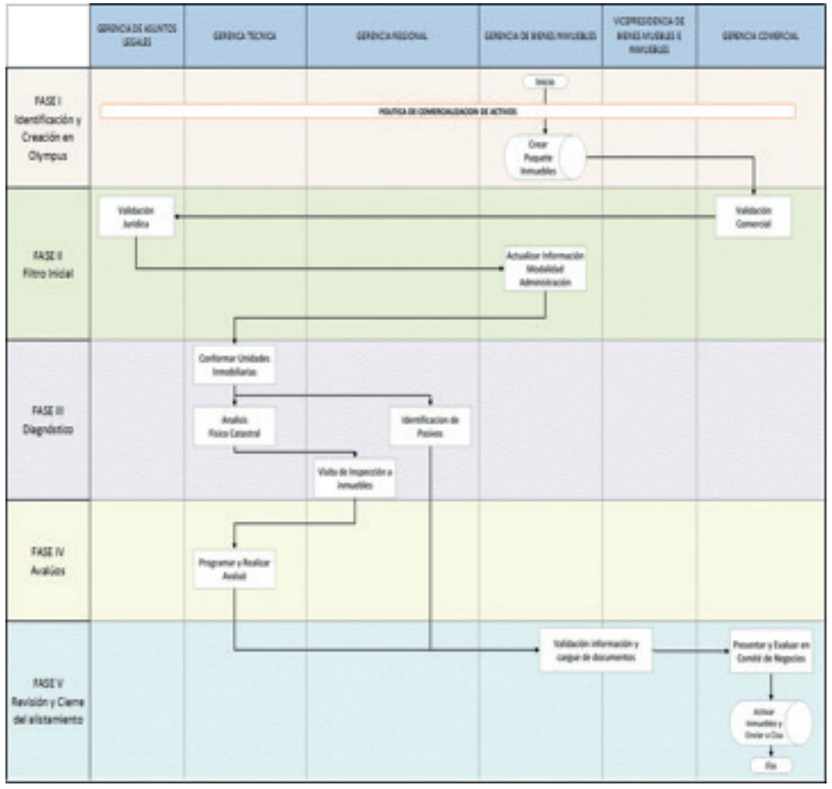
Se ha gestionado la construcción de un portal de depositarios de sociedades, el cual consiste en un software que permite administrar de manera eficiente la información contable y financiera de las sociedades administradas por SAE, logrando capturar datos históricos y actuales para conocer su realidad económica. Desde la perspectiva de análisis financiero, la herramienta permite realizar un diagnóstico inicial de la situación financiera de las sociedades mediante la visualización de las principales razones financieras, y su evolución a través del tiempo, permitiendo la comparación de los resultados financieros de cada sociedad con el resultado promedio del sector económico al cual pertenece cada una de éstas.

Por su parte, para los depositarios constituye una herramienta tecnológica que les permitirá alimentar directamente en el sistema la información de los activos que administra mitigando los riesgos en la distorsión de la información y generando procesos transparentes dentro de la Sociedad.

Al respecto, se realizó la correspondiente capacitación para los depositarios actuales de sociedades y se ha logrado capturar información histórica y actualizada frente a 177 sociedades.

Activos Inmuebles

Comercialización de Inmuebles



El proceso de alistamiento de Bienes urbanos extintos para la venta- por medio del agente comercializador CISA el cual tiene un procedimiento especial debido a la naturaleza de los inmuebles el cual inicia con: 1) una verificación comercial que no se encuentra en un proceso de enajenación. 2) luego que aprueba el primer paso se da la revisión jurídica del folio de matrícula para el estudio de las sentencias que afectan la venta del Inmueble. 3) para aquellos que tienen viabilidad se inicia dos actividades simultáneas, el análisis físico-catastral con posterior realización del avalúo y la identificación de pasivos 4) con los dos ingresos se da la verificación del avaluó vs deudas del inmueble. 5) para aquellos que superaron todas las etapas se ingresan al comité de negocios para cerrar su alistamiento. En la actualidad existen 422 Inmuebles alistados con un valor base de venta de $ 63.337.905.420.

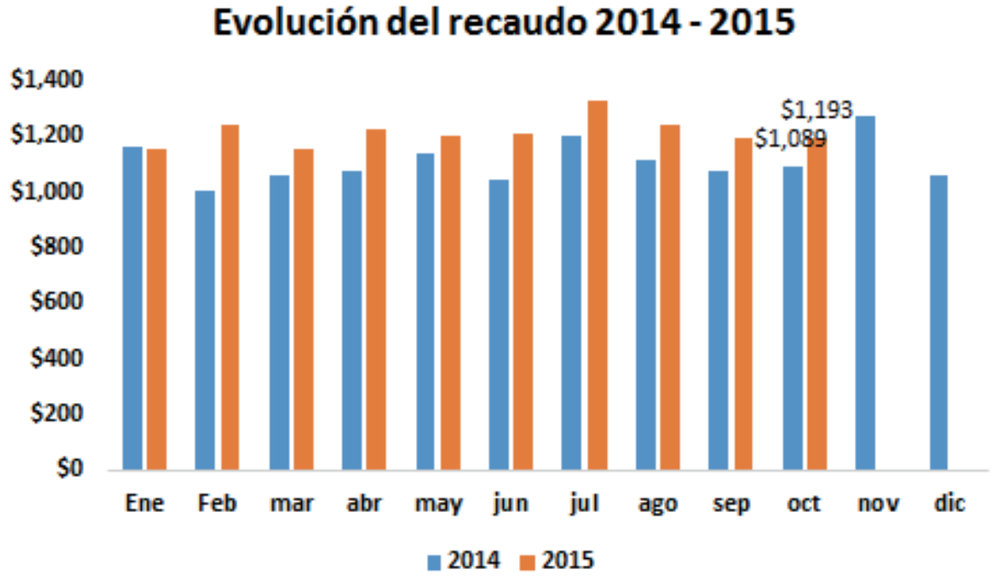
En la actualidad se tienen vendidos 26 Inmuebles vendidos en CISA y 3 Inmuebles en puja actualmente en CISA, por un valor de $8.691.792.500 y $1.013.245.000, respectivamente, por un valor total de $9.705.037.500.

Arriendo Inmuebles

En la actualidad se tiene la evolución del recaudo y el comparativo del año con el periodo anterior, en donde se estima que el recaudo mensual es de $ 1,215.

ACCIONES PARA LA PRODUCTIVIDAD Y RENTABILIDAD DE LOS ACTIVOS DEL FRISCO

Cifras en Millones $



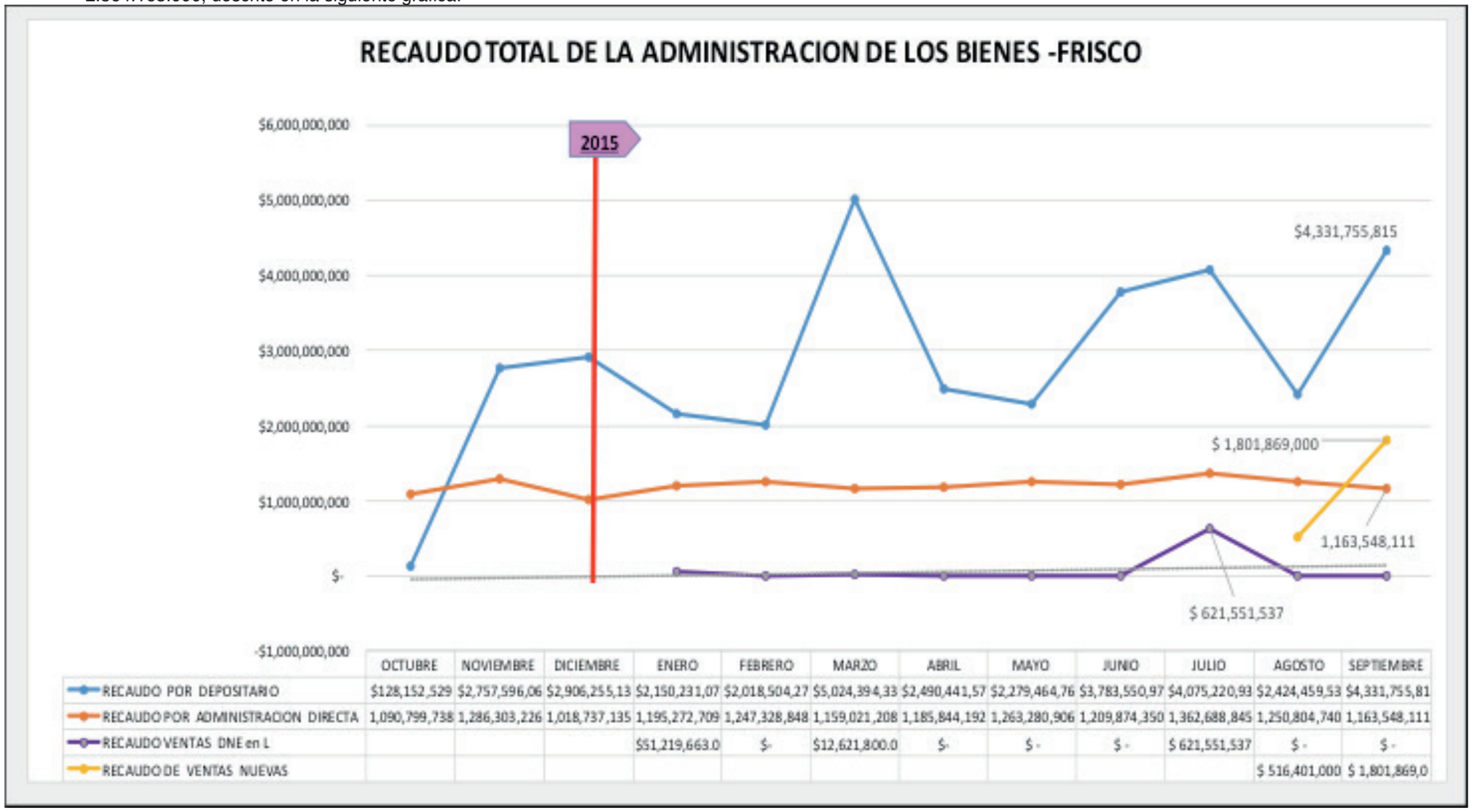
Recaudo a Oct 14	$10,967
Recaudo a Oct 15	$12,144
Diferencia	$1,177
Crecimiento 2014 - 2015	**11%**
Recaudo Sep 15	$1,192
Recaudo Oct 15	$1,193
variación mes anterior	**0%**
Vr. Recaudo prom. 2014	**$1,097**
Vr. Recaudo prom. 2015	**$1,214**

Recaudo

Año	Ene	Feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	Total
2014	$1,161	$1,005	$1,061	$1,077	$1,139	$1,044	$1,199	$1,116	$1,075	$1,089	$1,277	$1,061	$13,305
2015	$1,153	$1,242	$1,155	$1,225	$1,206	$1,208	$1,330	$1,241	$1,192	$1,193			$12,144

Fuente: Gerencia Comercial - Octubre 2015

En cuanto a los depositarios, se identifica un recaudo promedio de $ 2.864.168.000, descrito en la siguiente gráfica:



	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
RECAUDO POR DEPOSITARIO	$128,152,529	$2,757,596,06	$2,906,255,13	$2,150,231,07	$2,018,504,27	$5,024,394,33	$2,490,441,57	$2,279,464,76	$3,783,550,97	$4,075,220,93	$2,424,459,53	$4,331,755,81
RECAUDO POR ADMINISTRACION DIRECTA	1,090,799,738	1,286,303,226	1,018,737,135	1,195,272,709	1,247,328,848	1,159,021,208	1,185,844,192	1,263,280,906	1,209,874,350	1,362,688,845	1,250,804,740	1,163,548,111
RECAUDO VENTAS DNE en L				$51,219,663.0	$-	$12,621,800.0	$-	$ -	$ -	$ 621,551,537	$ -	$ -
RECAUDO DE VENTAS NUEVAS											$ 516,401,000	$ 1,801,869,0

Fuente: Control Interno

Desalojos

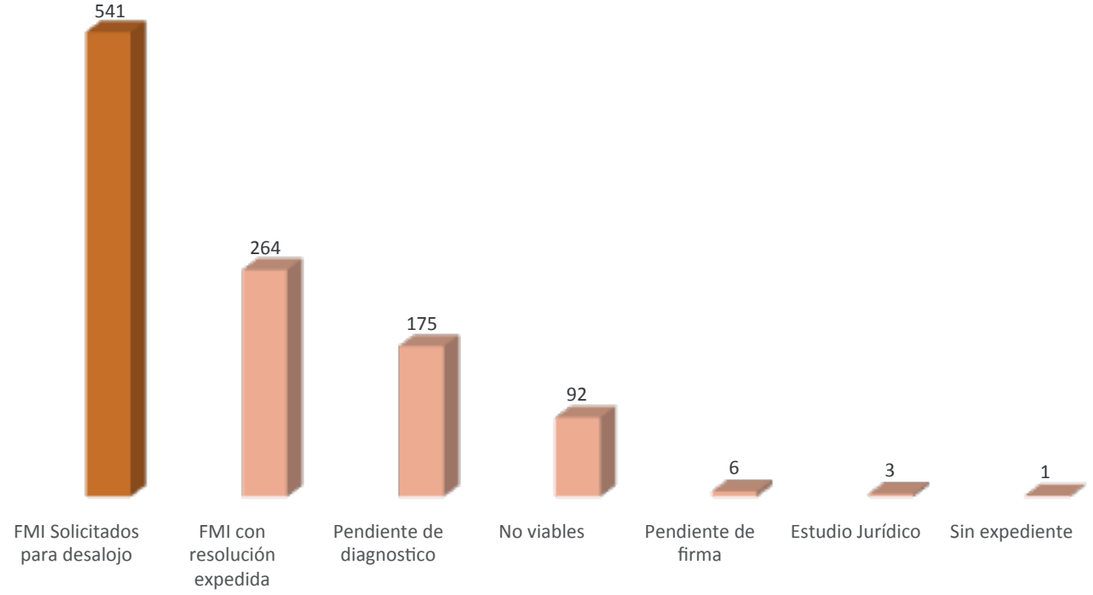
Se adelantó una serie de gestiones frente al Ministerio de Justicia y el Derecho con el fin de contar con la función de policía de índole administrativa que le permitiera garantizar la adecuada administración de los bienes que componen el FRISCO, en lo relacionado con el cumplimiento de las decisiones judiciales proferidas en procesos de extinción de dominio.

En virtud de lo anterior dicha cartera expidió la Resolución No. 0616 del 28 de octubre de 2014, en la cual resolvió delegar en la SAE la función de policía de índole administrativa establecida el numeral 14 del artículo 11 del Decreto Ley 2897 de 2011 y ambas entidades suscribieron el Contrato Interadministrativo No. 169 del 29 de enero de 2015, en el que se establecieron los derechos y obligaciones entre las partes dada la delegación de la función.

A partir de lo anterior, la Vicepresidencia Jurídica replanteó el proceso de desalojo que se había realizado por parte del anterior administrador del FRISCO, para ello se implementó a través de las Regionales visitas a los inmuebles con el fin de corroborar el estado de ocupación de estos y contar con soportes documentales que sustentaran el procedimiento.

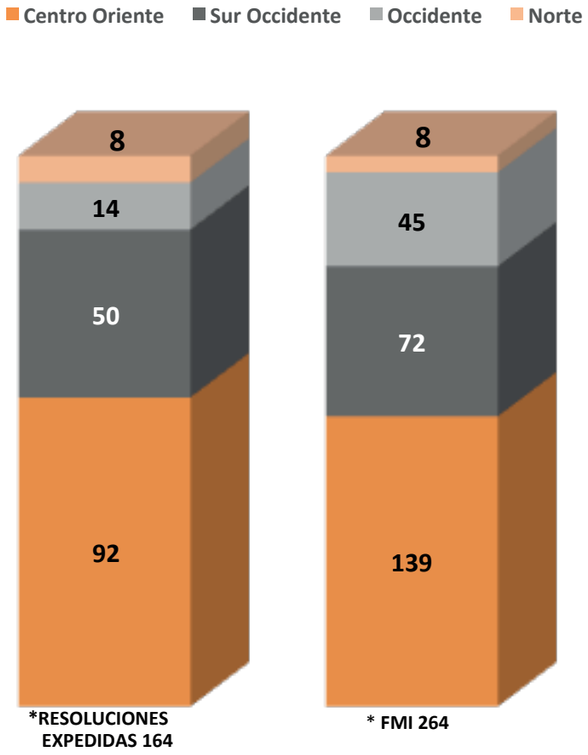
Bajo el nuevo esquema, las Regionales han presentado 541 de solitudes de desalojo, la siguiente gráfica presenta el trámite realizado:

TRÁMITES -VICEPRESIDENCIA JURÍDICA



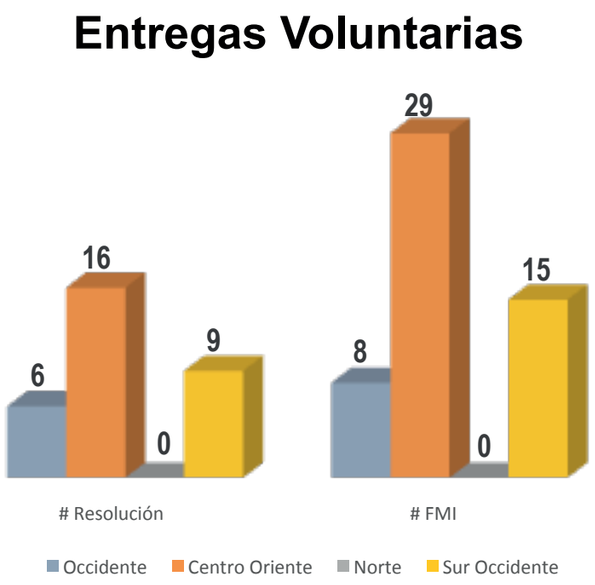
Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

* 164 Resoluciones

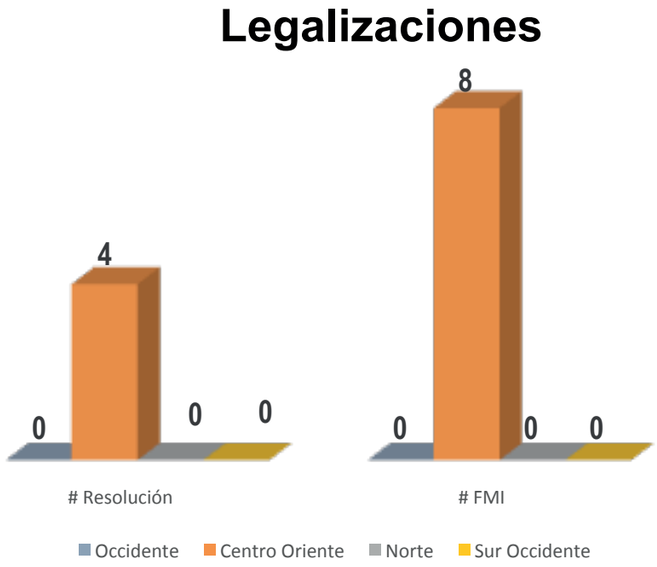


Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

En el curso del trámite de desalojo se han presentado entregas voluntarias y legalizaciones, la siguiente gráfica presenta esta información teniendo en cuenta las Gerencias Regionales:



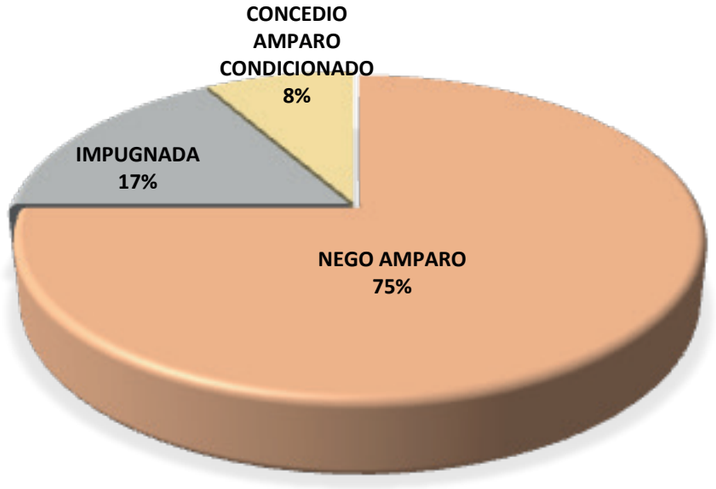
Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015



Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

Resulta importante mencionar que a la fecha se han instaurado 12 acciones de tutela frente al procedimiento de desalojo iniciado por la SAE, la siguiente gráfica representa el sentido de las decisiones judiciales:

ACCIONES DE TUTELA-RESOLUCIONES DESALOJOS



Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

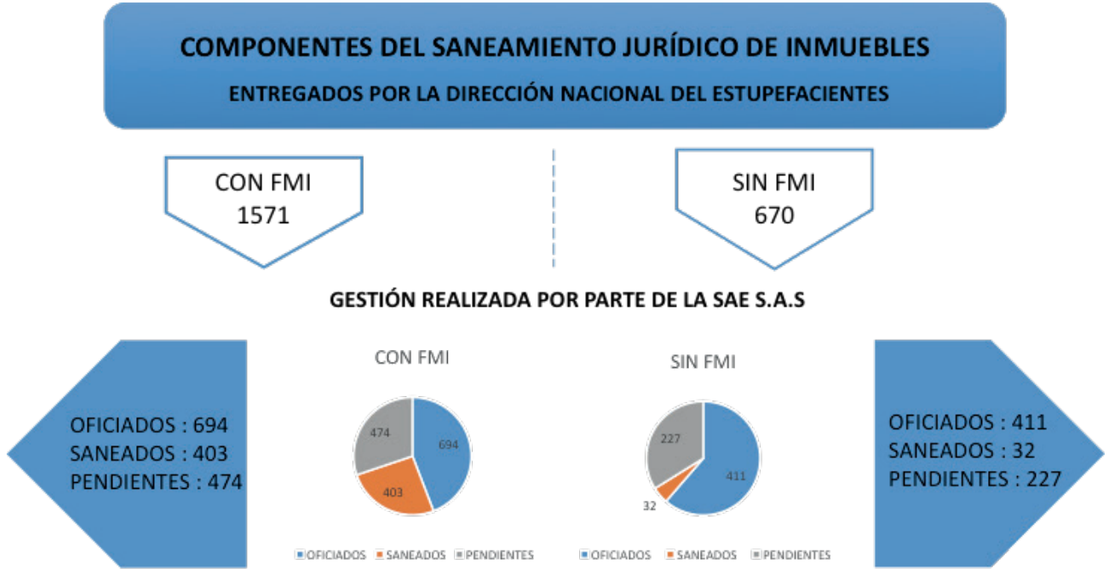
Saneamiento de incautados

Respecto al saneamiento de bienes inmuebles incautados, debe precisarse que se recibió de la DNE dos grandes universos:

1.1571 folios de matrícula inmobiliaria en los cuales no se ha inscrito la medida cautelar decretada.

2.670 registros en el aplicativo MATRIX que no cuentan con folio de matrícula inmobiliaria identificado.

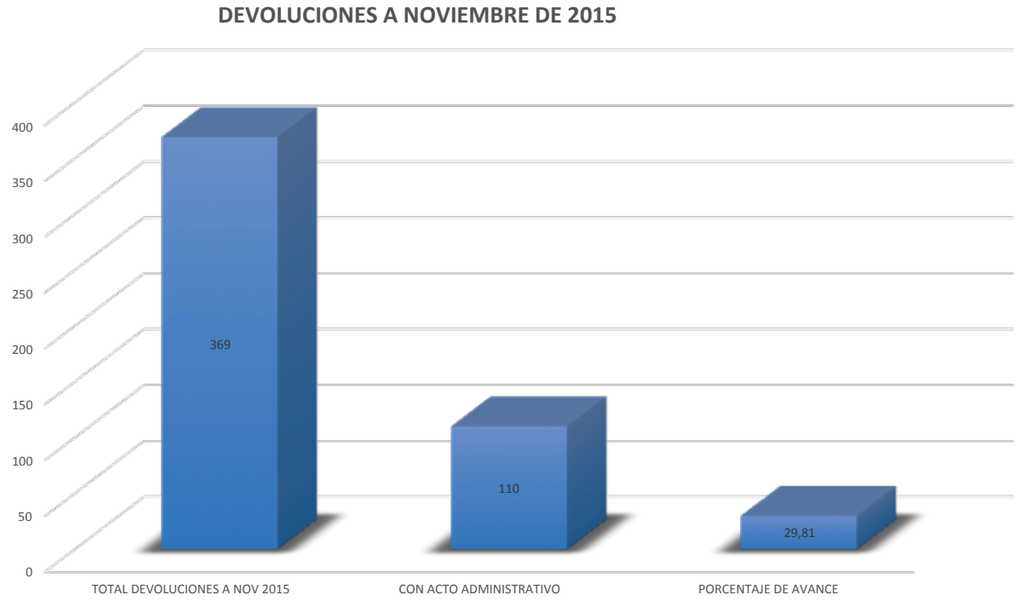
A partir de lo anterior, con el objeto de brindar seguridad jurídica frente al inventario de activos administrados por el FRISCO, se implementó un Plan Choque cuyo vencimiento es el 31 de diciembre de 2015, con el fin de oficiar a las diferentes autoridades judiciales y administrativas para la inscripción de la medida cautelar o requerir para conocer el estado jurídico del inmueble, el resultado es el siguiente:

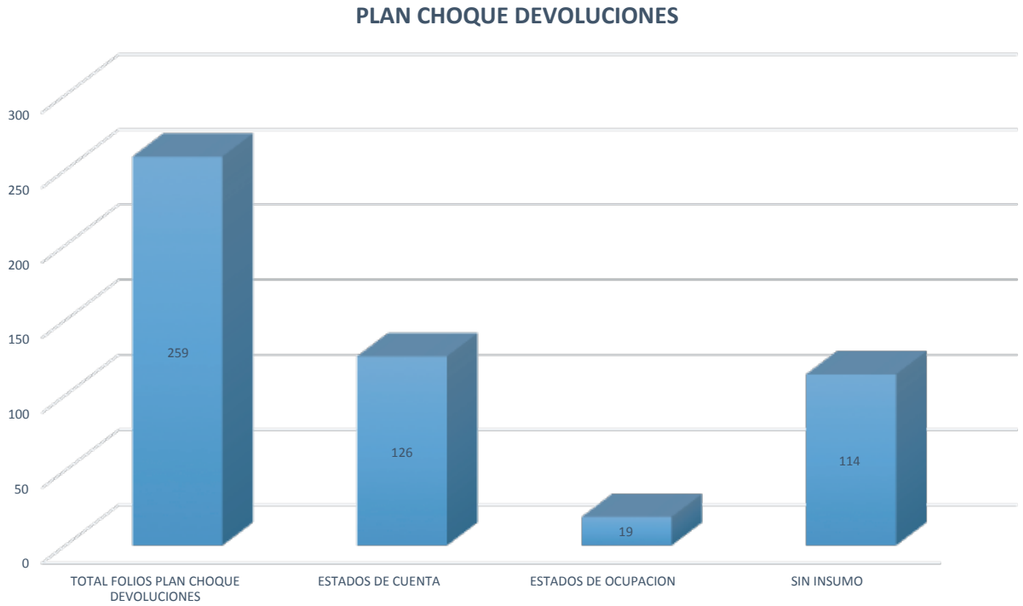


La anterior gráfica señala que en el primer universo (1571 con FMI) se ha oficiado 694, 403 saneados y en estudio 474, y en el segundo universo (670 sin FMI) se ha oficiado 411, saneado 32 y pendientes 227.

Devoluciones

Sobre las decisiones judiciales que ordenan la devolución de los bienes inmuebles, las cuales se refieren a 369 folios de matrícula inmobiliaria, se han gestionado 110 inmuebles a través de la expedición de actos administrativos; ahora bien, considerando que para la expedición de los actos es necesario contar con la información sobre la productividad del bien y el estado de ocupación, la Vicepresidencia Jurídica estructuró un Plan Choque de Devoluciones proyectado al 19 de febrero de 2016, dentro del cual, se articularon cada una de las áreas generadoras de la información (Gerencia Financiera y Gerencia Regionales), contando con los recursos económicos y de personal para expedir en un término de cuatro meses los actos administrativos de devolución.



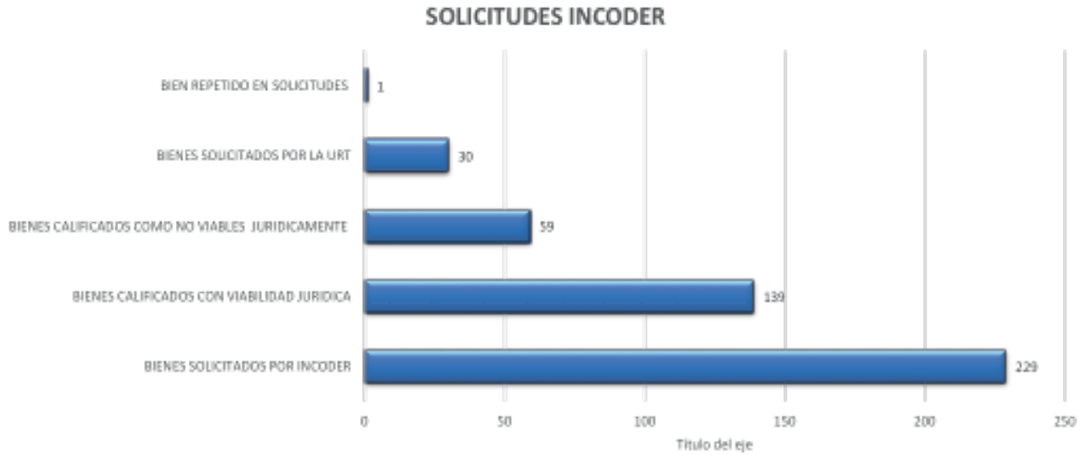


Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

Destinaciones especificaciones

•INCODER

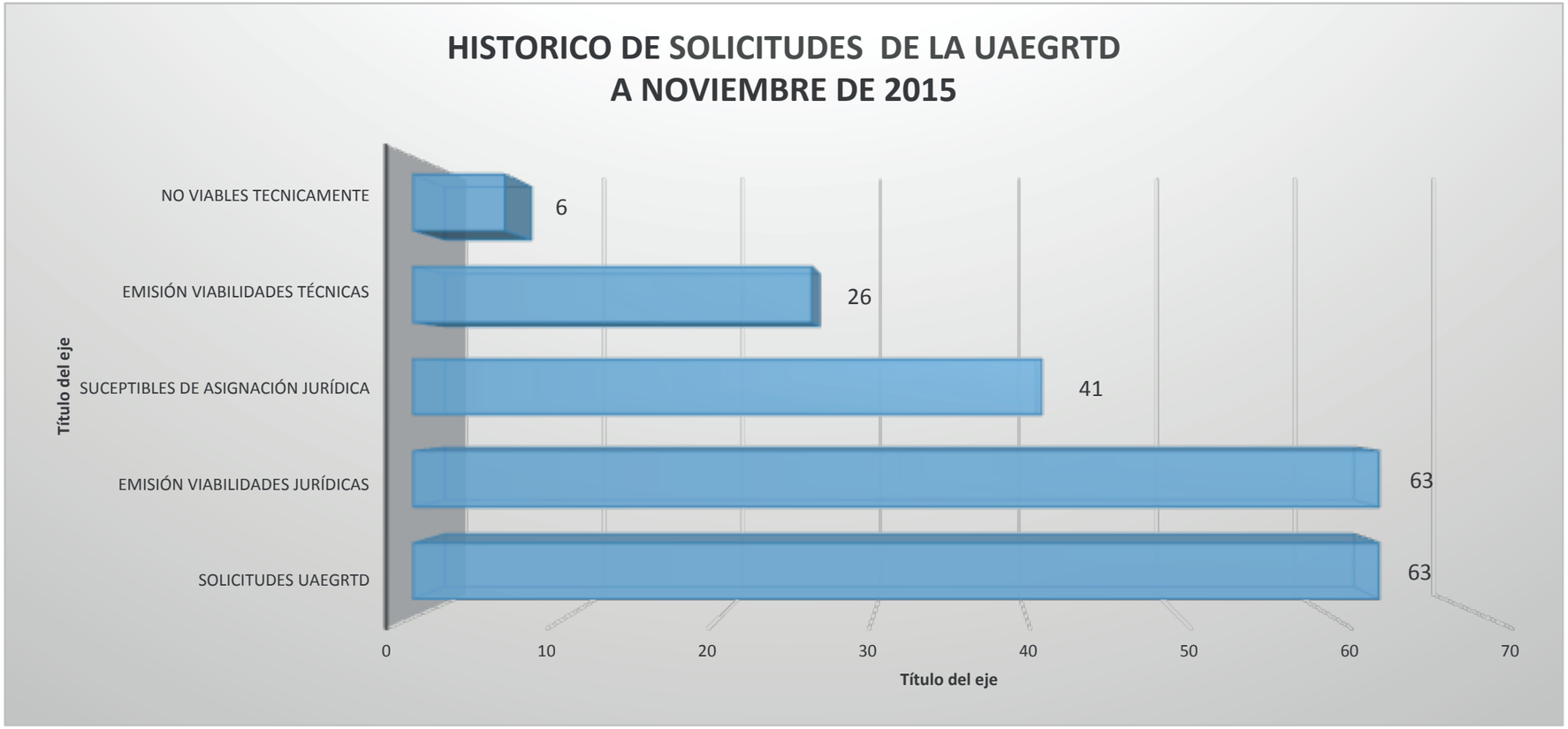
Se analizaron jurídicamente las solicitudes de asignación presentadas por el INCODER, las cuales se refieren a 229 inmuebles, dentro de la gestión se determinó la viabilidad jurídica de asignación sobre 139 folios de matrícula inmobiliaria y se informó debidamente al INCODER.



Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

•UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

Se analizaron jurídicamente las solicitudes de asignación presentadas por la UAEGRTD las cuales se refieren a 63 inmuebles, dentro de la gestión se determinó la viabilidad jurídica de asignación sobre 41 folios de matrícula inmobiliaria y se informó debidamente a la UAEGRTD.



Fuente: Vicepresidencia Jurídica - Octubre 2015

Activos Muebles

Alistamiento para venta de Activos Muebles

El universo que compone la línea de negocio de muebles es sin duda la más variable y diversa en sus inventarios contiene: Medios de Transporte, Sustancias, DAO (Dinero, Arte, y Otros como Muebles, Enseres). Actualmente en cifras el avance el alistamiento de esta tipología es:

•**Arte:** Fueron entregados 780 elementos o piezas de arte equivalentes a 18 lotes por valor base de $ 116.620.000 en cumplimiento al contrato No 003 de 2015 celebrado con CISA, la subasta electrónica fue realizada el 4 de septiembre de 2015, no hubo inscritos y se declaró desierta. El 11 de noviembre de 2015 se hace entrega a CISA de 10 obras de arte por valor de $ 746.000.000 cuya venta fue aprobada por el Comité de Negocios a nivel central de SAE mediante acta No 14-2015 realizado en Bogotá el 16 de septiembre de 2015.

• **Medios de Transporte:** A la fecha Medios de transporte cuenta con un inventario de 11.829, que de acuerdo al mecanismo de administración aplicable se distribuyen de la siguiente manera:

GRUPO	CANTIDAD
GRUPO ARRENDAMIENTO	378
GRUPO AVALUOS	176
GRUPO CHATARRIZACION	1.582
GRUPO COMERCIALIZACION	1638
GRUPO CONSOLIDACIÓN INVENTARIO	6.412
GRUPO DESTINACIONES	1.591
GRUPO VERIFICACION DEPOSITO	52
Total general	**11.829**

ESTADO LEGAL	CANTIDAD
EN PROCESO	10.028
EXTINCIÓN DE DOMINIO	1801
Total general	**11829**

Fuente: Gerencia de Bienes Muebles - Octubre 2015

•**Moneda Nacional:** Se ha solicitado la certificación de 8.171 millones posterior a la liquidación de la extinta DNE; se ha informado a la Gerencia Financiera sobre el traslado de 3.126 millones que cuentan con extinción de dominio al FRISCO tal como se apreciar a continuación:

CLASIFICACION	EXTINCION DE DOMINIO		EN PROCESO		TOTAL CANTIDAD REGISTROS	TOTAL CANTIDAD REGISTROS
	CANTIDAD REGISTROS	VALOR NOMINAL	CANTIDAD REGISTROS	VALOR NOMINAL		
CONCILIADOS CON CONTABILIDAD	4	800,067,460	382	12,092,060,754	386	12,892,128,214
PARA RECLASIFICACION CONTABLE	21	2,326,580,980	14	1,202,948,090	35	3,529,529,070
TOTAL GENERAL	25	3,126,648,440	396	13,295,008,844	421	16,421,657,284

• Divisas: se han analizado 127 registros que conforman los bonos yankees tal como se aprecia a continuación:

ESTADO LEGAL	CANT. REGISTROS	VALOR NOMINAL	CANT. REGISTROS	VALOR NOMINAL	TOTAL CANT. DE REG.	TOTAL VALOR NOMINAL
omiso Definitivo	-	-	7	3,747,919	7	3,747,919
evolución	1	59,395	3	132,331	4	191,726
xtinción de ominio	6	1,253,365	61	11,115,814	67	12,369,179
cautación	2	257,200	47	5,728,896	49	5,986,096
TOTAL GENERAL	**9**	**1,569,960**	**118**	**20,724,960**	**127**	**22,294,920**

Conservación y custodia de bienes muebles (almacenamiento)

En la actualizada se encuentra en proceso el concurso publico 02-2015 de subasta inversa presencial, cuyo objeto es la prestación del servicio de transporte, recepción, almacenamiento, depósito, guarda, custodia, conservación y restitución de los bienes muebles que sean puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE SAS, como administrador del Fondo para la Rehabilitación, Inversión Social y Lucha Contra el Crimen Organizado – FRISCO.

El proceso fue autorizado por la Junta Directiva de SAE SAS, según consta en Acta de Junta Directiva No. 102 del 27 de Mayo del 2015, con un presupuesto de $ 11.082.438.161, con un plazo de ejecución de 17 meses.

Al igual que en los otros tipos de activos existe una carga administrativa adicional y está relacionado con los bienes muebles incautados y su mantenimiento, conservación y “almacenamiento”. Con la propuesta de tercerización se evidencia una disminución mensual de $ 42.371.375, equivalente a un ahorro del 7% de los costos actuales. Proyectados estos costos a un año la disminución sería de $ 568.288.683.

El concurso No 02 -2015 en sesión de Comité de Contratos el 28 de agosto de 2015 fue declarado desierto, actualmente se publicó un nuevo proceso Concurso público No 03-2015 autorizado por el Comité

de Contratos de SAE el 23 de noviembre de 2015 con un presupuesto de $13.068.375.300, con un plazo de ejecución de 18 meses, se estima la suscripción del contrato con el proponente seleccionado del 28 al 31 de diciembre de 2015.

Centro de Acopio	Costo Almacenamiento Actual	Costo Propuesta Tercerización	Variación
ANTIOQUIA	$ 54,879,869	$ 54,296,343	($ 583,526)
BOGOTÁ D.C.	$ 182,528,379	$ 143,077,292	($ 39,451,087)
CASANARE	$ 2,879,936	$ 3,423,197	$ 543,261
CAUCA	$ 33,111,348	$ 38,746,731	$ 5,635,383
CORDOBA	$ 13,428,034	$ 16,103,352	$ 2,675,318
COSTA ATLANTICA	$ 59,235,927	$ 36,325,187	($ 22,910,740)
EJE CAFETERO	$ 12,750,675	$ 15,524,934	$ 2,774,259
HUILA	$ 23,616,501	$ 19,764,254	($ 3,852,247)
META	$ 38,789,396	$ 59,578,064	$ 20,788,669
NARIÑO	$ 29,330,749	$ 24,249,858	($ 5,080,891)
NORTE DE SANTANDER	$ 0	$ 10,718,400	$ 10,718,400
SANTANDER	$ 23,993,907	$ 29,297,436	$ 5,303,529
TOLIMA	$ 13,881,826	$ 15,402,225	$ 1,520,399
VALLE DEL CAUCA	$ 125,689,661	$ 105,237,560	($ 20,452,101)
Totales	**$ 614,116,207**	**$ 571,744,832**	**($ 42,371,375)**

Fuente: Gerencia de Bienes Muebles - Octubre 2015

Desnaturalización y chatarrización de bienes muebles

En la actualidad se suscribió el contrato de compraventa de material ferroso No 01 del 13 de agosto de 2015 celebrado entre la Sociedad de Activos Especiales S.A.S y LITO S.A.S, de un lote de147 bienes, acta de inicio firmada el 29 de septiembre de 2015, la ejecución del contrato será de 24 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio con el supervisor del contrato.

Destrucción

Se publicó proceso de Contratación abreviada No 5-2015 para la prestación de servicios de cargue, descargue, embalaje, transporte, acopio, almacenamiento temporal destrucción, tratamiento y disposición final adecuada de residuos y desechos de sustancias químicas, alimentos vencidos, equipos de comunicación y/o enseres que han sido puestos a disposición de la Sociedad de Activos Especiales S.A.S. – SAE SAS y se adjudicó contrato a la Entidad Soluciones de Saneamiento Ambiental SAAM S.A. ,el contrato fue firmado el 13 de agosto de 2015 y se encuentra en ejecución

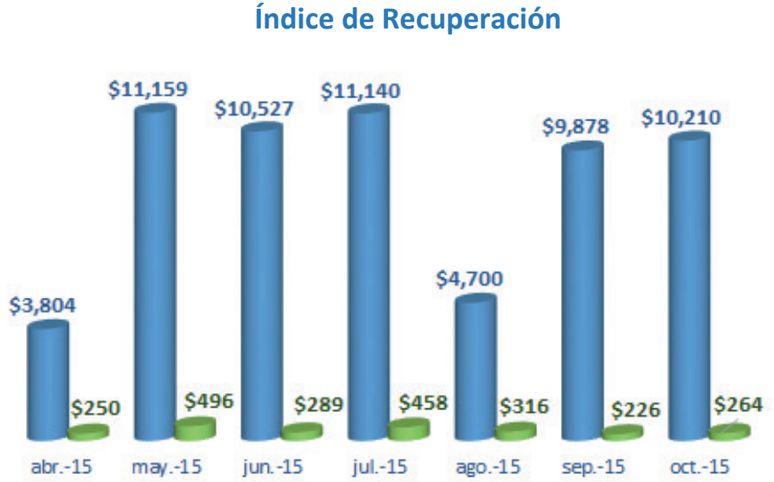
Recuperación de cartera

La gestión de la cartera se realiza por medio de dos gestores diferentes, dependiendo de la edad de mora de la cartera, por un lado se cuenta con un contrato con CISA, relacionado con la recuperación de cartera dentro de un proceso coactivo y un segundo gestor por medio de abogados externos que se dedican a la recuperación de cartera judicializada. A la fecha se ha recaudado de cartera un total de $2.931, dentro de lo que se identifica recuperado por CISA por un valor de 78% y por abogados externos por 22%.



$ 2.299 Millones
$328 Millones (Promedio Mes)

Cifras en Millones $

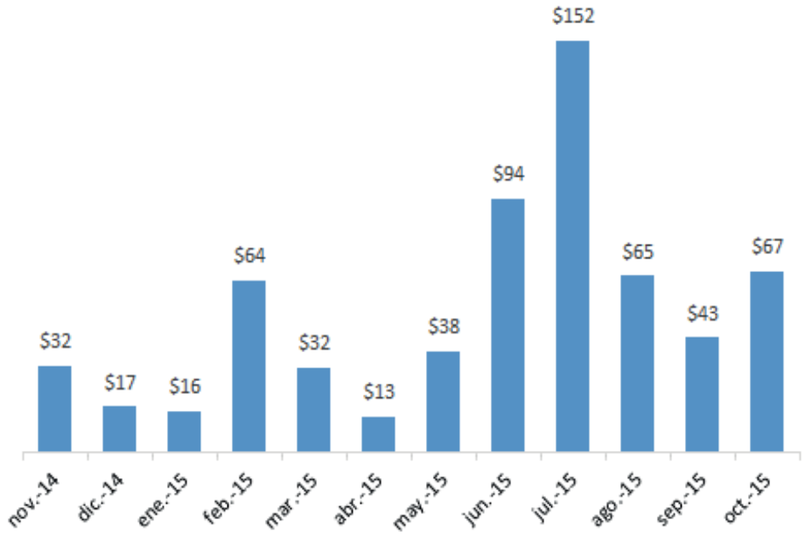


abr-15	may-15	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15
6.6%	4.4%	2.7%	4.1%	6.7%	2.3%	2.6%

Datos de cartera con fecha de corte 31 Oct 2015

Cifras en Millones $

Recaudo Histórico



$632 Millones

Recaudo Octubre 2015

REGIONAL	CANT. CONTRATO	RECAUDO	%
CENTRO ORIENTE	1	$3	4%
NORTE	5	$16	23%
OCCIDENTE	2	$6	9%
SUR OCCIDENTE	7	$42	64%
Total general	15	$67	100%

Datos de cartera con fecha de corte 31 Oct 2015



Sociedad de Activos Especiales S.A.S.